

Bal / 98

Señores Accionistas

Cumpliendo con un deber me imponen los Estatutos de la compañía Hotelera del Litoral S.A., así como a expresas disposiciones de la Ley de Compañías Anónimas, me es grato dirigirme a Uds., señores accionistas, en esta sesión de Junta General para informar acerca de las labores desarrolladas en el año 1998.

Debo informar que tanto el Balance General de Situación, el Balance General Reexpresado, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido distribuidos entre los señores accionistas, a fin de que puedan analizarlos en su oportunidad.

En este ejercicio de 1998, los ingresos por arriendo alcanzaron S/.274'806.000, superior al año 1997 en S/.43'457.000. Las cuentas de resultados son: impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones. Estas dos últimas cuentas son las que se incrementan de una manera exagerada, pues en este año estas cuentas subieron en S/.52'649.141 con relación al año anterior, o sea 1997, esto se debe precisamente a que hay que depreciar todo el valor original como el valor por revalorización de esos mismos activos fijos y amortizar gastos de constitución; es decir, van incrementando su valor revalorizado, e incrementando también sus depreciaciones y amortizaciones; además de otros gastos de gestión, todos ellos suman S/.302'316.916 que comparados con los ingresos de S/.274'806.000 da como resultado una pérdida neta de S/.27'510.916 para el ejercicio de 1998.

El porcentaje de ajuste por inflación para 1998 es de 45% aplicado a los activos fijos, gastos diferidos y cuentas patrimoniales. Este ajuste por corrección monetaria del 45% hacen que estos activos se soplen de una manera exagerada en el Balance General Reexpresado, lo que permite que se incrementen los impuestos del 1% sobre los activos totales.

Atentamente


Econ. Vittorio Miraglia O.
GERENTE

Guayaquil 5 de abril de 1999



15 APR 1999